

CERTIFICADO N°3/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°92 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 05 de enero de 2024, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Autorizar a la Alcaldesa para suscribir un Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral, entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la I. Municipalidad de Villa Alemana.
- La Dirección de Desarrollo Comunitario, deberá proceder al trámite administrativo del presente Convenio. Una vez completado el trámite de firma y de aprobación, la Secretaría Municipal deberá proceder a la elaboración del respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 05 de enero de 2024



**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
Secretaria Municipal